



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de enero de 1996
No. 16

H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

ACUERDO del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Ixtapaluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 35-A1, 108, 141, 138, 223, 224, 226, 65-A1, 31-A1, 37-A1, 095, 106, 103, 104, 105, 30-A1, 67-A1, 215, 145, 18-A1, 268, 058, 272 y 64-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 140, 151, 153, 154, 232 y 227.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MÉXICO, EL C. PROF. HORACIO ECHANIZ VERDURA, SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MISMO MUNICIPIO, EN APEGO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CERTIFICA, QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO A FOJAS Nos. 45 46, 47, 48 Y 49, EN EL ACTA NO. 17, OBRA UN ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 9 DE ENERO DE 1996, QUE EN LA PARTE CONDUCENTE SEÑALA

CONSIDERACIONES

1.- QUE LOS COSTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, EXPRESARON UN INCREMENTO CONSIDERABLE DURANTE EL EJERCICIO DE 1995, QUE AFECTO EN GRAN MEDIDA A LAS FINANZAS DEL ORGANISMO.

2.- QUE CON EL OBJETO DE LOGRAR UN MAYOR EQUIDAD, PROPORCIONALIDAD Y JUSTICIA SOCIAL EN EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ENTRE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS, ATENDIENDO A LOS COSTOS QUE IMPLICA SU PRESTACIÓN Y A LA CALIDAD O IRREGULARIDAD DE COMO SE VIENEN PRESTANDO

3.- QUE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DE ESTADO DE MÉXICO, SE DEFINIERON LAS CUOTAS DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIGENTES PARA EL EJERCICIO DE 1996, MISMAS QUE TENDRÁN EL CARÁCTER DE PRECIOS PÚBLICOS, UNA VEZ PUBLICADO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 14 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 14 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DEMÁS RELATIVOS, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTAPALUCA, TIENE A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS CUOTAS BIMESTRALES QUE HABRÁN DE COBRARSE POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, EN USO DOMESTICO, SIN MEDIDOR, CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 FRACCIÓN I, INCISO B), ASÍ COMO DE LOS DERECHOS DE CONEXIÓN PARA USO DOMESTICO, PREVISTOS EN EL ARTICULO 90 FRACCIONES I Y II INCISOS A) DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS CUALES TENDRÁN VIGENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1996 Y EL CARÁCTER DE CRÉDITOS FISCALES, CONFORME A LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN DE:

PRECIOS PÚBLICOS PARA EL AÑO FISCAL DE 1996 USO DOMESTICO CUOTA FIJA

AGUA POTABLE COLONIAS POPULARES	BIMESTRAL \$ 51.41	ANUAL \$ 308.84
UNIDADES HABITACIONALES POPULARES	\$ 74.98	\$ 449.88

EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS A QUE SE REFIEREN LOS PRECIOS PÚBLICOS ANTERIORES, CUANDO ESTOS SE REALICEN ANTICIPADAMENTE Y EN UNA SOLA EXHIBICIÓN EN EL MES DE ENERO, DARÁ LUGAR A UNA BONIFICACIÓN DEL 10%, CUANDO SE REALICE EN EL MES DE FEBRERO LA BONIFICACIÓN SERÁ DEL 8%, Y AL MES DE MARZO LA BONIFICACIÓN SERÁ DEL 5%.

PARA EFECTOS DE APLICACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS AQUI SEÑALADOS, SE ATENDERÁ CONFORME A LA SIGUIENTE:

CLASIFICACIÓN

COLONIAS POPULARES: IXTAPALUCA, JORGE JIMÉNEZ CANTU, XOCOLINES, TLAYEHUALE, SAN FRANCISCO, SANTA CRUZ TLAPACOYA, 20 DE NOVIEMBRE, ALFREDO DEL MAZO, EL MOLINO, ESCALERILLAS, TEJOLOTE, ESTADO DE MÉXICO, MAGDALENA ATLIPAC, LAS DE NUEVA CREACIÓN.

UNIDADES HABITACIONALES

POPULARES: SAN JOSÉ DE LA PALMA, LAS CAPILLAS I, II, III, IV, IZCALLI IXTAPALUCA,

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

LA C. LOPEZ CERVANTES MARIA CERGIA, ha promovido a este juzgado, juicio ordinario civil (usucapión) en contra de MARIA DE LA LUZ GARZA TREVIÑO, PATRICIA HERNANDEZ GARZA, JOSE ANTONIO HERNANDEZ GARZA y ALEJANDRO HERNANDEZ GARZA, bajo el número 1059/95, en el que por auto de fecha primero de diciembre del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de los edictos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberán señalar domicilio en esta ciudad de Naucalpan, Estado de México para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad de Naucalpan, México, así como en los estrados de este juzgado, se expiden los presentes edictos a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Acaña Bruno.-Rúbrica.

35-A1.-11, 23 enero y 2 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRANCISCA ORTIZ PEREZ DE ARREOLA:

IRMA ESTRADA GARCIA, le demanda en el expediente número 1447/95, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 114 de la Colonia Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.75 m y colinda con lote 23, al sur: es igual medida y colinda con el lote 21, al oriente: 10.00 m y colinda con lote 9, y al poniente: es igual medida y colinda con Av. Morelos, teniendo una superficie total de: 207.50 m². ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente a los 4 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

108.-11, 23 enero y 2 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

GABRIEL GUERRERO ALVARADO, promueve en el expediente número 676/95-2, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 67.53 m con Rogelio Alvarado; al sur: 72.80 m con Esiquio Alvarado; al oriente: 136.50 m con Luciano Sanabria; al poniente: 141.70 m con Ricardo Guerrero Alvarado, con superficie total de 9,759.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.-Rúbrica.

141.-15, 18 y 23 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

FRANCISCO GUERRERO ALVARADO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Axháltita", ubicado en el poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 67.53 m y linda con Rogelio Alvarado; al sur: 67.60 m y linda con Gabriel Luna; al oriente: 146.70 m y linda con Ricardo Guerrero; al poniente: 151.50 m y linda con Felipe Pérez y Vicente Galvárez, con una superficie total de 10,073.19 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se expide a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

141.-15, 18 y 23 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 860/95, MARIA MONTES CORTES, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto al inmueble denominado "Orillas del Rio", ubicado en Tenango del Aire, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 30.70 m con Fábrica Vieja, sur: 28.20 m con Jorge N., oriente: 32.00 m con Fábrica Vieja; poniente: 30.70 m con Silvestra Castro y una superficie total de: 923.26 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dados en Chalco, Estado de México, a los 10 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

138.-15, 18 y 23 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1318/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por NESTOR PLINIO AMAYA SUAREZ, en contra de FRANCO MARTINEZ GONZALEZ, se señalaron las 13:00 horas del día 26 de febrero del año de 1996, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente asunto, consistente en un inmueble ubicado en el paraje conocido como la "Era" en la Avenida Morelos número 44 ó 43, antes número 42 de el poblado de San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantepec, Estado de México, casa habitación en un nivel a dos aguas, la cual consta de sala comedor, cocina, baño y dos recámaras y un cuarto de estudio con una superficie aproximada de: 4,045.10 m², mismo que mide y linda con, al norte: en varias líneas de: 17.70 m, la primera y colinda con se dice una tercera línea que va de norte a poniente con 13.30 m y colinda con Germán Martínez, una más de sur a norte: de 23.60 m y con Antonia viuda de Morales y Germán Martínez, una líneas de oriente a poniente de: 20.00 m con Alvaro Pérez, al sur: 54.25 m con Félix Romero, Rosa Montes y Tomás Esquivel, al oriente una línea de: 39.20 m con Juan Guadarrama, una línea más de oriente a poniente: de 15.60 m se dice con una línea más de norte a sur de: 44.60 m con Tereso Velázquez por el poniente: 21.90 m con calle de Morelos. Superficie de construcción 58 metros aproximadamente.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes por tres veces dentro del término de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N., déjese en los tableros de avisos un ejemplar del edicto por el tiempo que dure la publicación, dado en el juzgado tercero civil de Toluca, México, a los 10 días del mes de enero del año de 1996.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

223.-18, 23 y 26 enero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente número: 1791/93-3.

Tercera Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue JOEL SANCHEZ PEDROZA, en su carácter de endosatario en procuración del señor AGUSTIN LOPEZ A. GONZALEZ PACHECO, en contra de MAGDALENO RAMIREZ REMIREZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las 12:00 horas del día 26 de febrero del próxima año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda y pública subasta, para lo cual publicáse en los estrados del juzgado, en la Receptoría de Rentas, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del lugar, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores respecto del predio denominado "Tiapahuetzin", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, distrito judicial de Texcoco, México, sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), precio fijado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Expídanse los edictos correspondientes.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

224.-18, 23 y 26 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente número: 1962/94.

ALBERTO HERNANDEZ GUDIÑO, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de DISTRIBUIDORA DE BICICLETAS BENOTTO, S.A. DE C.V., la vía EJECUTIVO MERCANTIL, promovida por DISTRIBUIDORA DE BICICLETAS BENOTTO, S.A. DE C.V., en contra de GRUPO COMERCIAL LU, S.A. DE C.V., expediente número 1962/94, tramitado en el juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto al inmueble ubicado en Boulevard de las Rosas, número 335, lote 13, manzana 32, fraccionamiento Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 14, al sur: 18.00 m con lote 12, al oriente: 7.00 m con lote 36, al poniente: 7.00 m con Boulevard de las Rosas, con una superficie del terreno de: 126.00 m². Y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bién inmueble embargado en el presente asunto: se señalan las 13:00 horas del día 20 de febrero del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días.

Publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca a los postores, sirviendo como postura legal la cantidad de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio.-Ecatepec de Morelos, México, a 12 de enero de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martínez López Santana.-Rúbrica.

226.-18, 23 y 26 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado bajo el número 171/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EZEQUIEL MARTINEZ M., en contra de JUAN CASTILLO MONTES DE OCA, la C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán México, ha señalado las once horas del día quince de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda pública de remate sobre el siguiente bien: Bien inmueble ubicado en domicilio conocido, pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo una casa de una planta, construcción antigua, techos de bóveda y de lámina de asbesto, con una edad de construcción de 40 años, ubicada en zona sub-urbana, contando con los servicios indispensables tales como agua potable, luz eléctrica, línea telefónica, acceso frente a camino público de terracería, teniendo una superficie total de 749.20 metros cuadrados. Por lo que se convocan postores quienes podrán aportar como base para entrar a remate el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 cantidad fijada por peritos en avalúos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. juzgado por tres veces dentro de nueve días, se expide el presente a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

65-A1.-18, 23 y 26 enero

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRANCISCO ROJAS MARTINEZ.

DOLORES ADELAIDA GUZMAN ACEVEDO, en el expediente número 1180/95, que se tramita en este juzgado de la demanda la usucapión del inmueble conocido como lote de terreno número 26, de la manzana 68, de la colonia Metropolitana, segunda sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.82 m con lote 27; al sur: 16.82 m con lote 25; al oriente: 8.00 m con lote 31; al poniente: 8.00 m con calle Palacio de Gobierno, con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

31-A1 -11 23 enero y 2 febrero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

JULIA SANTANA CERVANTES, por su propio derecho viene a promover juicio ordinario civil en el expediente 793/95 en contra de RAUL SAMANIEGO LUNA, el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija PRISCILA SAMANIEGO SANTANA el pago de una pensión alimenticia, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, se apercibe al demandado que si pasado ese tiempo no comparece se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijándose una copia del edicto en la puerta de este juzgado durante todo el tiempo del emplazamiento, se expide a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, P.D. Esteban Torres Zúñiga.-Rúbrica.

37-A1.-11, 23 enero y 2 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

En el expediente número 39/95, la señora GLORIA GAONA ROMERO, promueve juicio de divorcio necesario en contra del señor ANTONIO SOSA FLORES, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, demandándole las siguientes prestaciones: A).-La disolución del vínculo matrimonial que los une por la causal contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en la entidad, que se refiere al abandono o separación del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada. B).-El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total terminación. Haciéndole saber al demandado señor ANTONIO SOSA FLORES que debe presentarse a éste juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar una copia del presente edicto por todo el tiempo del emplazamiento en los estrados de éste juzgado, con el apercibimiento de que una vez transcurrido el término y no comparecer el demandado por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Autorizándose la publicación del edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, quedando a disposición del demandado en la Secretaría de éste juzgado las copias de traslado.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica

095 -11, 23 enero y 2 febrero

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JEAN GALEWICZ KNALL Y GENOWEFA WROBLEWSKA DE GALEWICZ.

RAMON SANTA ROSA GUEVARA, en el expediente número 1351/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, manzana 118, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 m con Av. Rayito de Sol, actualmente conocida como 4ª. Avenida, al sur: 17.00 m con lote 24, al oriente: 9.00 m con Av. Sor Juana Inés de la Cruz, al poniente: 9.00 m con lote 1, con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 5 de diciembre de 1995.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

106 -11 23 enero y 2 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRACCIONES POPULARES, S.A.

NICOLAS VALLESILLO RISO, en el expediente 1068/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 20, manzana 32, colonia Loma Bonita de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda, al norte: 20.00 m con lote 19, al sur: 20.00 m con lote 21, al oriente: 10.00 m con lote 24, al poniente: 10.00 m con calle Ignacio Allende, con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

103.-11, 23 enero y 2 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARCO ALVAREZ PEREZ.

EMELIA RUBIO LANDAVERDE, en el expediente número 1278/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 68, de la colonia Evolución Super 24, de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 24, al sur: 17.00 m con calle Glorieta de Petróleos o 6a. Avenida, al oriente: 9.00 m con lote 50, al poniente: 9.00 m con calle Palacio de Gobierno, con una superficie total de: 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado. Quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

104.-11, 23 enero y 2 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

EMELIA RUBIO LANDAVERDE, en el expediente número 1080/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 68, de la colonia Evolución super 24, de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 16.82 m con lote 23, al sur: 16.82 m con lote 25, al oriente: 09.00 m con lote 49, y al poniente: 09.00 m con calle 12 o Palacio de Gobierno. Con una superficie total de: 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

105.-11, 23 enero y 2 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANTONIA ZAMEZA DE LA TORRE.

En el expediente número 1218/95-2, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil la usucapión promovido por AUREA ZAMEZA DE LA TORRE en contra de ANTONIA ZAMEZA DE LA TORRE la tercerista EDITH DE LA TORRE ALVAREZ, le demanda la tercería excluyente de dominio, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 2, de la colonia Formando hogar de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 23; al sur: 15.00 m y linda con lote 15; al oriente: 8.00 m y linda con calle Porfirio Díaz número 92; al poniente: 8.00 m y linda con calle Cerrada de Porfirio Díaz número 91; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados, la tercerista le demanda. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

30-A1.-11, 23 enero y 2 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

FILIBERTO RUBIO ORTIZ, ha promovido ante este juzgado bajo el número de expediente 1366/95-2, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Loma de Majada Primera Fracción, municipio bien conocido y ubicado en las inmediaciones del poblado de Cañada de Cisneros, perteneciente al municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 100.00 m y linda con propiedad de Godsón Gandiaga de Aguinaga; al sur: en 134.00 m con propiedad que es o fue de Roberto Potiew Breyer; al oriente: en 67.00 m con propiedad que es o fue de Antonio Espino; y al poniente: en 52.00 m linda con propiedad que es o fue de Virginia Sandoval del Moral, con una superficie total de 6,834.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca ante este tribunal a deducido. Se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

67-A1.-18, 23 y 26 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1079/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de FELIX BERNAL CISNEROS y otro. El C. Juez del conocimiento señaló las 10:00 horas del día 6 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo el ubicado en la carretera San Andrés-Chapultepec, sin número, San Andrés Ocotlán, Calimaya, Estado de México, que mide y colinda, al norte: 30.00 m con carretera San Andrés-Chapultepec, sin número, al sur: 27.50 m con Maximiliano Fernández Albarrán, al oriente: 227.30 m con Eustolio Mendoza Gómez y al poniente: 216.00 m con Gudelio González Radriguez, con una superficie de: 6,372.44 m². Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, y en los estrados del juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de N\$ 178,428.32 CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 32/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados. Convóquense postores y cítese acreedores.-Dado en Toluca, México, a los 9 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

215.-18, 23 y 26 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARTINEZ CASAS CELIA, promueve en el expediente número 1161/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto de un lote ubicado en el poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, el

cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m linda con Clara García G.; al sur: 27.00 m linda con camino público; al oriente: 61.20 m linda con Celia Martínez Casas; al poniente: 61.20 m linda con Nicolás Martínez Casas, con una superficie de 1,661.04 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Expedido en Cuautitlán, México, a los nueve días del mes de octubre de 1995.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

141.-15, 18 y 23 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Expediente Número 1233/95-1

CELIA MARTINEZ CASAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un lote ubicado en el poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.71 m linda con Francisco Javier Martínez; al sur: 17.12 m linda con camino público; al oriente: 62.60 m linda con Trinidad Franco; al poniente: 61.90 m linda con Martínez Casas Celia, con una superficie de 1,082.43 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

141.-15, 18 y 23 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 786/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CRISTINA TEJEDA GONZALEZ, en contra de AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ, por auto de fecha tres de enero de mil novecientos noventa y seis, se señalan las diez horas del día dos de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Querétaro sin número, esquina Guerrero, colonia Ex-Ejido Progreso, Luvianos Tejuipilco, Estado de México, y tiene las siguientes colindancias y medidas: al noroeste: 24.00 m con calle Querétaro, al suroeste: 21.50 m con calle Guerrero, al noroeste: 39.40 m con el Río, y al suroeste: 24.60 m con lote número Dos, con una superficie de 661.00 m². Por lo que por medio de este conducto se convocan a postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los avalúos, sirviendo de base la cantidad de (TRES CIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esa ciudad, y por estrados del juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario.-Rúbrica.

145.-15, 18 y 23 enero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. ENRIQUE GARDUÑO ARAUJO Y
AIDA ESTHER LOZANO DE GARDUÑO

VICTOR LOPEZ VAZQUEZ, le demanda en el expediente número 1199/1995-3, en juicio ordinario civil, la usucapión respecto del bien inmueble ubicado en la avenida de Los Arcos Número 113, manzana 6, lote 12, de la colonia Bosques de Los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 6.00 m con lote uno, al sur: 6.00 m con Avenida de Los Arcos, al oriente: 13.70 m con lote 11, al poniente: 15.80 m con lote trece. Superficie: 88.50 m2. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de los demandados con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a los demandados, para que comparezcan a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles saber que deberán señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de los de mayor circulación en este municipio, por tres veces de ocho en ocho días.-Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 7 días del mes de diciembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.-Rúbrica.

18-A1.-9, 23 y 31 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número. 752/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GREGORIO JEREZ VAZQUEZ en contra GUSTAVO SEGURA FONSECA, se señalaron las trece horas del día diecinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del siguiente bien: un coche modelo 1993, marca Chrysler, tipo Panthom serie 3C3X431P8PT530049, placas de circulación LGX9721, motor hecho en México, folio de tarjeta de circulación 281806, a nombre de GUSTAVO SEGURA FONSECA, color verde esmeralda, pintura en buen estado, transmisión automática, asientos piel color negro, sonido Compact Disc de Fábrica, en buen estado, espejos tres: dos laterales y un retrovisor, estado de conservación bueno, asignándosele un valor de TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a la parte demandada.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 17 de enero de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

268.-22, 23 y 24 enero.

**JUZGADO 14o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 159/95-1, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por JOSE TRINIDAD NAVARRO HERRERA, respecto del inmueble denominado El Zapote, ubicado en el poblado de San Mateo Nopala, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 58.50 m con Martina Herrera, al sur: en 44.20 m con Juan Navarro, al oriente: en 39.30 m con Manuel Herrera, al poniente: en dos líneas, la primera de 20.00 m y la segunda de 21.00 m, ambas con propiedad de Rodolfo Ruiz, con una superficie de 2,062.25 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Y se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José E. García García.-Rúbrica.

058.-9, 23 enero y 7 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 188/95, promovido por LUCIANO ROMERO MONROY, en contra de GRACIELA VILLAVICENCIO DE EVANGELISTA, se han señalado las 10:00 horas del día 1o. de febrero de 1996, para el efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados consistentes en: Televisor Phillips a color, 14" Mod. MR1431C301, serie 27454340, control remoto, un reloj de pared marca Timco en regular estado, sirviendo de base la cantidad de: 330.00 (TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, por lo que realicé las publicaciones de ley por medio de edictos a través de la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado por tres veces dentro de tres días convocando postores.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

272.-22, 23 y 24 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 1209/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO GOMEZ JARAMILLO en contra de ELVIA FRAGOSO ALVAREZ y EDUARDO AGUILAR RUIZ, el C. juez señaló las doce horas del día primero de marzo del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio, inmueble que se encuentra ubicado en calle Flor de Mayo número 38, lote 19, manzana 9, en el Fraccionamiento Bosques de los Remedios, Naucalpan de Juárez, México, debiendo servir de base la cantidad de NOVENTA MIL NUEVOS PESOS, por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el local de este juzgado a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

64-A1.-18, 23 y 26 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 13815/95, FRANCISCO JAVIER ROA VELAZQUEZ, FRANCISCO ROA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Antiguo camino a Lerma S/N., barrio San Mateo Abajo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.20 m con Emiliano Salas Gutiérrez, sur: 14.30 m con Simón Salas Mondragón (siendo 4.00 por 38.10 m de paso de servidumbre), oriente: 50.00 m con Marte Salas Mondragón, poniente: 50.00 m con Juan Salas Mondragón. Superficie aproximada de: 712.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

140.-15, 18 y 23 enero.

Exp. 13416/95, HERLINDA MEJIA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Comonfort No. 108, Bo. del Espíritu Santo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 29.60 m con calle privada sin nombre, sur: 29.60 m con Misael Avila Ruiz, oriente: 6.00 m con calle privada sin nombre, poniente: 6.00 m con calle Comonfort. Superficie aproximada: 177.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 14 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

151.-15, 18 y 23 enero.

Exp. 544/96, RAFAEL MARTINEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.20 m con calle de Mérida, sur: 18.80 m con Nicolasa Pérez Vda. de González, oriente: 30.30 m con calle de Francisco I. Madero, poniente: 30.30 m con Zenón Ballesteros Nava. Superficie aproximada de: 575.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 10 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

153.-15, 18 y 23 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Exp. 61/96, HIGINIO AGUILAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 37.70 m con arroyo que baja del cerro de Ahuacatlán, sur: 35.18 m con Bonifacio Mejía,

oriente: 117.30 m con Bonifacio Mejía, poniente: 128.30 m con Lucas Martínez y Bonifacio Mejía. Superficie aproximada de: 4,456.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 10 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

154.-15, 18 y 23 enero.

Exp. 59/96, MARIA DEL CARMEN NUÑEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 128.80 m con Santos Garduño Meza, sur: 87.60 m con Santos Garduño Meza, oriente: 45.40 m con arroyo de por medio y Felipa Aguilar, poniente: 46.20 m con camino vecinal que va al Monte. Superficie aproximada de: 4,474.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 10 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

154.-15, 18 y 23 enero.

Exp. 62/96, MARCO ANTONIO DE LA O ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza S/N., o barrio de Boqui, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 2.80 m con Margarita García B., sur: 7.00 m con Angel de la O Peña, oriente: 7.40 m con Av. Alfredo del Mazo, poniente: 7.40 m con Margarito García B. Superficie aproximada de: 30.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 10 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

154.-15, 18 y 23 enero.

Exp. 60/96, EULOGIO INES AGUILAR NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 35.20 m con Marina Garduño de Martínez, sur: 28.50 m con arroyo llamado de Los Terrenos, oriente: 142.85 m con Marina Garduño de Martínez y Juan Garduño Reynoso, poniente: 145.40 m con Engracia González de Aguilar. Superficie aproximada de: 4,586.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 10 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

154.-15, 18 y 23 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 427/95, PABLO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 24.00 m colinda con Baldemar González Martínez, al sur: 1,104.00 m colinda con Abel Maya Torres, al oriente: 225.00 m colinda con Raúl González Flores, al poniente: 220.00 m colinda con Valdemar González Martínez. Superficie aproximada de: 125,490.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 414/95, FRANCISCO SOTELO LEONARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de Las Peñas, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 500.00 m colinda con Herón Sotelo Leonardo, al sur: 500.00 m colinda con Herón Sotelo Leonardo, al oriente: 500.00 m colinda con Celia Sotelo, al poniente: 500.00 m colinda con Lucrecia Flores Sotelo. Superficie aproximada de: 250.000 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 424/95, TOMAS TAPIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 300.00 m colinda con Rafael Maya, al sur: 250.00 m colinda con Rómulo Salinas, al oriente: 150.00 m colinda con Julio López, al poniente: 100.00 m colinda con Samuel Domínguez. Superficie aproximada de: 34,375.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 435/95, RAFAEL MAYA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 175.00 m colinda con Juan Castaño González, al sur: 176.00 m colinda con María Beltrán Castaño, al oriente: 40.00 m colinda con Juan Castaño González, al poniente: 144.00 m colinda con Tomás Tapia Flores. Superficie aproximada de: 16,146.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 405/95, ALDEGUNDO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de Las Peñas, municipio de Sultepec, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 290.00 m con Isaías Ortiz y Felipe López, al sur: 250.00 m con Guadalupe Popoca y Aurora Hipólito, al oriente: 250.00 m con Gregorio López, al poniente: 260.00 m con Avenida Domínguez Labra. Superficie aproximada de: 68,850.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 423/95, BEATRIZ GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 170.00 m colinda con Pablo González, al sur: 170.00 m colinda con Juan Castaño, al oriente: 30.00 m colinda con Pablo González, al poniente: 130.00 m colinda con Tomás Tapia. Superficie aproximada de: 13,600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 422/95, BEATRIZ GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 195.00 m colinda con carretera, al sur: 175.00 m colinda con barranca, al oriente: 215.00 m colinda con Federico Hermenegildo, al poniente: 220.00 m colinda con Federico Hermenegildo. Superficie aproximada de: 40,237.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 408/95, ANATOLIO GERARDO BRUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potzontepec, municipio de Sultepec, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 395.00 m con Jacinto Gerardo Nabor, al sur: 358.00 m con Angel Gerardo Bruno, al oriente: 280.00 m con Porfirio Bruno, al poniente: 420.00 m con Erasmo Gerardo Nabor. Superficie aproximada de: 131,775.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 410/95, CELERINO NICASIO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Huizache, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 515.00 m colinda con Apolinar Nicasio y Adelfo Montes Najera, al sur: 585.00 m colinda con Adán Nicasio y Macabeo Nicasio, al oriente: 250.00 m colinda con carretera y Severiana Cruz, al poniente: 128.00 m colinda con Amalia Nicasio Terrones. Superficie aproximada de: 103,950.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 229/95, JUSTINO AGUSTIN MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito, Sultepec, México, denominado "Las Cruces", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 213.00 m colinda con Erasmo Gerardo, al sur: 289.00 m colinda con Lorenzo Tiburcio, al oriente: 210.00 m colinda con Porfirio Bruno, al poniente: 97.00 m colinda con la Barranca. Superficie aproximada de: 38,528.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 159/95, JOAQUIN MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tepehuaxtlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 241.65 m con Nemorio y Leonel Gregorio y Hermilio Flores, al sur: 213.90 m con Joaquín Morales Cruz, al oriente: 70.10 m con Donaciano Malaquias Solís, al poniente: 17.85 m con Gregorio Zenón Severiano. Superficie aproximada de: 10,016.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 3 de julio de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 313/95, HECTOR BAHENA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 233.00 m con Filogonio Soriano Sidorio, al sur: 250.00 m con Isaac Estrada Reyes, al oriente: 450.00 m con Joel Bahena Valdo, al poniente: 229.00 m con Bernardo García Catarino. Superficie aproximada de: 81,989.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 164/95, DOROTEO MORALES MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Revelado, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 723.00 m con Bertoldo Morales Mena, al sur: 770.00 m con Publio Vargas García, al oriente: 420.00 m con Fidel Nájera Nietes, al poniente: 480.00 m con Bertín Morales Mena. Superficie aproximada de: 335,925.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 401/95, LEODEGARIO CARDOSO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mango, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 344.00 m con Lorenzo Ocampo Villa, al sur: 420.00 m con Salomón Balmaceda y Lorenzo Ocampo, al oriente: 250.00 m con Lorenzo Ocampo Villa, al poniente: 120.00 m con Lorenzo Ocampo Villa. Superficie aproximada de: 70,670.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 400/95, LORENZO OCAMPO VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de El Mango, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 490.00 m lineales y colinda con Salvador Ocampo Vences, al sur: 1,114.00 m lineales y colinda con Salomón Balmaceda Villa, Juan Ocampo García, Leodegario Cardoso Ocampo, Salvador y Margarito Ocampo Vences, al oriente: 690.00 m lineales y colinda con Félix Soriano y Alejandro Domínguez, al poniente: 390.00 m lineales y colinda con Camerino Alpizar. Superficie aproximada de: 433,080.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 399/95, JUAN OCAMPO GARCIA Y RAMIRO OCAMPO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de El Mango, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 425.00 m con Lorenzo Ocampo Villa, al sur: 530.00 m con Salvador y Lorenzo Ocampo, al oriente: 830.00 m con Alejandro Domínguez y Francisco Martínez, al poniente: 250.00 m con Arnulfo Márquez Domínguez. Superficie aproximada de: 257,850.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 398/95, JUAN OCAMPO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de El Mango, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 384.00 m con Margarito y Lorenzo Ocampo, al sur: 360.00 m con Ramiro Ocampo y Salvador Balmaceda, al oriente: 10.00 m con Lorenzo Ocampo, al poniente: 77.00 m con Juan Balmaceda. superficie aproximada de: 16,182.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 397/95, SERVANDO REGINO RAMON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Tlatlaya, Méx., municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 388.00 m colinda con Apolonio González Hernández, al sur: 390.00 m colinda con J. Carmen Gregorio Cayetano, al oriente: 480.00 m colinda con Irenia Gregorio, al poniente: 427.00 m colinda con Guadalupe Escobar Lagunas. Superficie aproximada de: 15-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 395/95, MARGARITA MENA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Corral, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 374.00 m colinda con propiedad de Froylán Vences, al sur: 831.00 m colinda con la propiedad de Benito Ricardo, al oriente: 710.00 m colinda con la propiedad de Venustiano Santos, al poniente: 1,074.00 m colinda con la propiedad de Venustiano Santos. Superficie aproximada de: 537,430.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 394/95, SALVADOR OCAMPO VENCES Y MARGARITO OCAMPO VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de El Mango, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 422.00 m lineales y colinda con Juan Ocampo García, al sur: 382.00 m lineales y colinda con Lorenzo Ocampo Villa, al oriente: 10.00 m lineales y colinda con Lorenzo Ocampo Villa, al poniente: 574.00 m lineales y colinda con Jacinto Soriano Benitez. Superficie aproximada de: 117,384.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 393/95, BEATRIZ BENITEZ OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de el Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 419.00 m lineales con Jacinto Vences Medina, al sur: 419.00 m lineales con Teresa García Cardoso, al oriente: 413.81 m con J. Remedios Andrés Márquez, al poniente: 413.81 m con Jacinto Vences Medina. Superficie aproximada de: 173,386.39 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 392/95, PAULINO CORTES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra II, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 260.00 m con Pascual Jaimés Ponciano, al sur: 770.00 m con Bardomiano Ocampo Domínguez, al oriente: 390.00 m con Bardomiano y Froylán Cayetano, al poniente: 580.00 m con Juan Cortés Salvador. Superficie aproximada de: 249,775.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 391/95, MAURILIO VENCES LORENZO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 150.00 m Luis Vences Lucario, al sur: 100.00 m Víctor Domínguez Estrada, al oriente: 280.00 m con Alejandro Reyes, al poniente: 200.00 m Luis Vences Lucario. Superficie aproximada de: 30,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 390/95, EZEQUIEL HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 96.00 m con Moisés Medina y Carmen Sánchez, al sur: 96.00 m con Patricio Santos y José Teodoro, al oriente: 86.00 m con una Barranca, al poniente: 86.00 m con carretera de San Juan Tetitlán. Superficie aproximada de: 8,256.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 389/95, ALICIA CARDOSO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de Santa María, Méx., municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 411.00 m colinda con Valente Flores Peña, al sur: 406.00 colinda con el Prof. Antonio Popoca Ocampo, al oriente: 419.00 m colinda con Marcelina Morales Sotelo, al poniente: 411.00 colinda con Juan Bahena Rogel. Superficie aproximada de: 169,527.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 412/95, FEDERICO HERMENEGILDO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito, (Capulticlan), municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 231.00 m colinda con José Reyes Ambrosio, al sur: 264.00 m colinda con Asiano Reyes, al oriente: 165.00 m colinda con Cirilo González Martínez, al poniente: 132.00 m con Valdemar González. Superficie aproximada de: 36,753.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 434/95, NOE GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, Méx. municipio de Sultepec, distrito de

Sultepec, mide y linda, al norte: 100.00 m colinda con Camino Vecinal, al sur: 120.00 m colinda con Marcelino Santos G., al oriente: 98.00 m colinda con Marcelino Santos G., al poniente: 100.00 m colinda con una Barranquita. Superficie aproximada de: 10,890.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 418/95, JUAN CASTAÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 380.00 m colinda con Abel Maya Torres, al sur: 380.00 m colinda con Rafael Maya Torres, al oriente: 90.00 m colinda con Rómulo Salinas Flores, al poniente: 255.00 m colinda con Samuel Domínguez. Superficie aproximada de: 65,550.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 8/1996, C. TEODORO SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 26.00 m con los vendedores; al sur: 50.00 m con los vendedores; al oriente: 46.00 m con Manolo Alcántara; al poniente: 40.00 m con calle. Superficie aproximada de: 1,586.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx., enero 16 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

227.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 9/96, C. SILVIA R. RAMOS CATANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 50.00 m con Francisco Mata y camino; al sur: 50.00 m con Micaela García; al oriente: 60.00 m con camino vecinal; al poniente: 60.00 m con carretera V. del Carbón Tepeji.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx., enero 16 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

227.-18, 23 y 26 enero.